

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2009 Pág. 17086

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

15999 CLÍNICA ESPERANZA DE TRIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, con intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle San Jacinto, número 87 de Sevilla (Artículo 109 Ley de Sociedades Anónimas), el próximo día 23 de Junio de 2009 a las veintiuna horas en primera convocatoria, o en su caso el día 24 de Junio del mismo año, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2008.

Cuarto.- Elección por período de un año, es decir el ejercicio 2008 como Auditores de Cuentas de esta Sociedad a la entidad "Texin Auditores, Sociedad Limitada".

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta, si procede, en la propia Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta. Asimismo tiene derecho a examinar en el domicilio social dicha documentación y en concreto, la establecida en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- La Presidenta, Doña Rosa Ruiz Pineda y La Secretaria Doña Carmen Moya Sanabria.

ID: A090039999-1